

Resolución 357/XI, del Pleno de Les Corts Valencianes, adoptada en la reunión de 5 de marzo de 2026, sobre las imposiciones de Bruselas y el Pacto verde europeo. [RP P-1.869/XI – 05.03.2026]

PRESIDENCIA DE LES CORTS VALENCIANES

De acuerdo con el artículo 94.1 del Reglamento de Les Corts Valencianes, se ordena publicar en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* la Resolución 357/XI, del Pleno de Les Corts Valencianes, adoptada en la reunión de 5 de marzo de 2026, sobre las imposiciones de Bruselas y el Pacto verde europeo.

Palau de Les Corts Valencianes
València, 5 de marzo de 2026

Llanos Massó Linares
Presidente

PLENO DE LES CORTS VALENCIANES

El Pleno de Les Corts Valencianes, en la reunión de 4 de marzo de 2026, ha debatido el texto de la Proposición no de ley de tramitación especial de urgencia sobre las imposiciones de Bruselas y el Pacto verde europeo, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Cortes Valencianes (RE número 64.605, BOCV número 202).

Finalmente, de acuerdo con el artículo 164 del Reglamento de Les Corts Valencianes ha aprobado, en la reunión de 5 de marzo de 2026, el texto de la iniciativa incorporado en la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN

I. Les Corts Valencianes instan al Consell a:

- Suprimir, mantener eliminadas o, en todo caso, reformar, todas aquellas cargas fiscales y tasas autonómicas derivadas de la imposición del Pacto verde y que condenan a nuestro sector primario privándole de un correcto desarrollo laboral y económico.
- Rechazar firmemente cualquier tipo de política que implique discriminación y competencia desleal hacia nuestros productos.
- Convertir el campo valenciano en un sector vital y estratégico, reforzándolo de manera explícita a través de medios económicos, técnicos y de innovación.
- Compensar al sector primario valenciano a través de medios económicos las posibles imposiciones ideológicas de Bruselas y multas derivadas de los requisitos imposibles y desproporcionados que afectan gravemente a nuestra agricultura.
- Destinar, como ayudas directas a los agricultores, el dinero que se invertía en el Consell de L'Horta para que los recursos públicos lleguen a los ciudadanos que realmente trabajan y viven el campo valenciano.
- Impulsar una convocatoria con recursos económicos suficientes para ayudar a nuestros agricultores y ganaderos en relación con la modernización de sus instalaciones y herramientas de trabajo.
- Condenar de manera explícita el Pacto verde europeo promovido en el año 2020 por las élites de Bruselas.
- Defender, a través de todos los instrumentos disponibles, incluido el Comité de las Regiones de la Unión Europea, la protección del sector citrícola valenciano frente a las injusticias derivadas de las relaciones con terceros países externos a la Unión Europea.

II. Les Corts Valencianes instan al Consell a que a su vez solicite al gobierno de la nación:

- Instar a la Comisión Europea, a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a que realice una flexibilización de los requisitos y normas imposibles de cumplir de manera plena y efectiva por parte de nuestros agricultores.
 - Rechazar de manera clara y contundente el Pacto verde europeo aprobado por las élites de Bruselas en el año 2020.
-

- Oponerse a cualquier iniciativa que provenga de las instituciones europeas y que suponga un retroceso del desarrollo y estabilidad del campo español.
- Rechazar las imposiciones de carácter económico y sancionador que asfixian a nuestros agricultores dejándoles en una situación de extrema vulnerabilidad.
- Retomar una política nacional basada en la soberanía energética, la reindustrialización de España y la salvaguarda del sector primario.

Palau de Les Corts Valencianes
València, 5 de marzo de 2026

Llanos Massó Linares
Presidente

Víctor Soler Beneyto
Secretario primero